

Sin Vigencia

(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA VILMA ISABEL PRADO MUNGUÍA, EN EL CARGO DE VICE-MINISTRA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN INTERNA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 122-2020, aprobada el 22 de septiembre de 2020

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 174 del 23 de septiembre de 2020

**El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra**

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase a la compañera **Vilma Isabel Prado Munguía**, en el cargo de Vice-Ministra General de la Administración Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores, con las funciones y facultades que le corresponden de conformidad con las Leyes de la materia vigente.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintidós de septiembre del año dos mil veinte. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.